

# La vida cotidiana en Melilla en el siglo XVI

por Monique POLO  
(U. A. 1050 del C. N. R. S.)

Asentada en la raya que dividía y apartaba los reinos de Fez y Tremecén, la plaza de Melilla, previamente desmantelada por sus propios habitantes, convencidos de ser ellos la causa principal de las viejas luchas que por su posesión venían sosteniendo los dueños de estos dos reinos, fue conquistada en 1497 por el duque de Medina Sidonia (1). La guardia y tenencia de la ciudad le fueron concedidas.

---

\* Nota del consejo de redacción : Este trabajo es el resumen parcial de una tesis de doctorado presentada en la Universidad de Toulouse-le Mirail en junio de 1985.

Abreviaturas empleadas :

AGS : Archivo General de Simancas.

CMS : Sección Casa de Medina Sidonia.

E : Sección Estado.

GA : Sección Guerra Antigua.

(1) El cronista de la casa de Medina Sidonia, Alonso de Barrantes, cuenta que POLO, Monique. La vida cotidiana en Melilla en el siglo XVI. En *Criticón* (Toulouse), 36, 1986 pp. 5-31.

Un primer asiento (2), concluido en 1498 en Alcalá de Henares con la Real Hacienda, determinó las cargas y obligaciones de la corona de España y del duque. Este último tenía que mantener en la plaza una guarnición de 700 hombres. La corona se encargaba de los sueldos de la gente de guerra (2.949.789 maravedises) más el abastecimiento del trigo (10082 hanegas).

El dicho privilegio fue firmado otra vez en 1527 y 1552 (3), pero las condiciones ya eran distintas. La tenencia, administración y gobernación de la ciudad de Melilla eran casi por completo de la carga del duque; la corona sólo concedía un situado anual de 2 800 000 maravedises y 2 000 hanegas de trigo. Este situado era muy inferior a los gastos reales de la plaza, ya que el sueldo de la gente de guerra, incluso el del gobernador (150 000 maravedises) y el del veedor (60 000), alcanzaba la cifra de 1 998 750 maravedises y 1 800 hanegas de trigo. Con el resto, sea 801 250 maravedises y 200 hanegas de trigo, el duque tenía que mantener 8 atajadores jinetes, 12 hombres del campo con su adalid, 12 escuderos de puerta, un alcaide de puerta, 25 hombres del mar, patrones de las barcas, un veedor-contador, un notario, jueces y alguaciles, un vicario, un cura, un clérigo y un sacristán, un cirujano, un barbero, un apoticario y un enfermero. Añadiendo a estas cargas otros gastos especiales, como los del hospital o de la iglesia, se llegaba a la suma total de 1 270 000 maravedises para estos gastos.

Un memorial, establecido por el duque en 1549, ponía de relieve que, para la guardia de Melilla, tenía que tomar de sus ingresos personales la suma de 470 000 maravedises. El efectivo de la guarnición fue también reducido. El alarde del 24 de abril de 1553 (4) indica sólo la presencia de 300 hombres para la defensa de Melilla.

---

"el vocablo de Melilla suena en lengua arábica como *discordia* y que se le puso así nombre a aquella ciudad por las continuas discordias que los moros de los reinos de Fez y Tremecén tenían sobre cuyos términos caía" (Vicente García Figueras, *La conquista de Melilla, 1497*, en *África*, Madrid, enero 1933).

(2) Los asientos concluidos con la Real Hacienda por el duque de Medina Sidonia se conservan en el Archivo General de Simancas, sección Casa de Medina Sidonia, caja 2, nº 23 y 26.

(3) AGS, sección CMS, Caja 2, nº 23 y 26.

(4) AGS, sección Estado, legajo 478, fol. 153. Otro alarde establecido el 8 de septiembre de 1553 indica la presencia de 253 hombres más las autoridades, sea 259 personas, *ibid.*, *id.*, fol. 80.

En el mismo momento la población civil consta de unos 200 personas : 10 gastadores de la obra, unos 20 esclavos de los dos sexos, 100 chicos y chicas, 60 mujeres casadas y unas 10 *erradas*. Existen pocos elementos referentes a la composición de la población civil de esta frontera, y sólo unos cuantos alardes nos permiten conocer su cifra : el alarde de septiembre de 1556 confirma las indicaciones del de 1553, y nos indica que, además de los clérigos y miembros del cuerpo medical, hay : 70 mujeres, 100 niños, 28 esclavos de los dos sexos y 13 gastadores de la obra.

\*  
\* \*  
\*

Melilla era administrada a la vez por la corona de España, representada por un veedor, y la casa ducal de Medina Sidonia, representada por un gobernador. La repartición de los poderes, casi iguales, entre ambas autoridades creó un antagonismo tal que los conflictos eran casi permanentes en la plaza.

El gobernador, nombrado por el duque de Medina Sidonia, tenía no sólo el poder ejecutivo sino también judicial. Un proverbio decía : "Rey en Castilla o alcaide en Berbería" (5). A pesar de la presencia de un alcalde, encargado de la justicia, este último era en realidad el asesor del gobernador y no se andaba con rodeos para declarar públicamente la inanidad de su función judicial : " ¿ Para qué queréis vosotros que aquí haya justicia ? Mejor es para los soldados que aquí no la haya" (6). El gobernador representaba la Hacienda y el Ejército.

La corona nombraba el veedor. El de Melilla se daba el título de "Comisario de guerra de los ejércitos de su Magestad, Contador y Ministro de Hacienda y de Marina de la plaza y fuerza de Melilla". Este personaje tenía muchas funciones entre las cuales destacan el control del efectivo de la guarnición, la de fijar los precios de los bastimentos proveídos a los soldados en adelanto sobre su sueldo, la toma en cuenta y razón del derecho del quinto, es decir de la quinta parte, reservada para la coro-

---

(5) Henri de Castries, *Sources inédites de l'Histoire du Maroc*, Paris, 1921, Tome 1, Espagne, p. 15.

(6) Carta de Miguel de Perea a Maximiliano y María de Austria, 28 de septiembre de 1550, AGS, sección E, legajo 475.

na, del botín tomado a los moros en las presas y cabalgadas (7).

De hecho, el veedor no podía ejercer su cargo sin ejercer un control sobre el gobernador ya que, excepto el mando de la gente de guerra, todo pasaba por sus manos. Por eso la lucha entre los veedores y los gobernadores, que casi nunca se llevaron bien, dio origen a numerosos conflictos. "El odio que tienen a los veedores los generales es antiguo", escribía Hernando de Bustillo a Ledesma, secretario del Consejo del Rey, el 10 de mayo de 1558. Lo que más irritaba a los gobernadores era que los veedores recurrían discretamente a la corona sin darles cuenta de nada. La contabilidad era uno de los conflictos más fuertes entre ambas autoridades. Casi siempre el veedor reducía los memoriales relativos a los gastos de la plaza, presentados por el gobernador. En cuanto al quinto, el veedor lo exigía para la corona, mientras el gobernador lo pedía para el duque de Medina Sidonia a quien representaba. Cuando este último renunció a la tenencia y guardia de Melilla, el 7 de junio de 1556, el rey abandonó este derecho al gobernador, Alonso de Gurrea. El veedor protestaba contra el poder judicial del gobernador. Por eso pedía que un juez fuese mandado a Melilla. "Hace tres años, escribía Hernando de Bustillo, que he pedido al duque de Medina que los gobernadores no tengan la carga de la justicia. El duque ha mandado dos veces un juez de residencia pero como se sabe que después de que se haya marchado, la justicia la hará el gobernador, nadie se queja" (8). Los gobernadores tenían, a su parecer, demasiados poderes y Hernando de Bustillo era partidario de que no se quedaran más de tres años en una frontera.

Los veedores pretendían asistir a las entrevistas del gobernador con los Moros y especialmente con las espías. Alonso de Gurrea consideraba esta presencia del veedor como atentatoria a su dignidad. No podía admitir que se desconfiara de él. "Soy caballero y no haré billez por todos los bienes del mundo" (9). Desde luego esta pretensión no le extrañaba.

*De que los behedores yntenten esto no me espanto que son ambiciosos en querer mandar y ansí yo le he embiado a llamar algunos be-*

(7) El detalle de las objeciones del veedor nos lo da Hernando de Bustillo, antiguo veedor de Melilla de 1525 a 1532, AGS, sección E, legajo 10, fol. 180.

(8) Henri de Castries, *op. cit.*, p. 16.

(9) Carta de Alonso de Gurrea a la princesa regente, 6 de julio de 1557, AGS, sección E, legajo 483, fols. 131-132.

*zes a cosas que han sido menester y me ha embiado a dezir que donde yo estoi no haze falta, por donde conozera Vra. Alteza que es más ambición que no hazer serbicio a W. A. en quererse hallar presente y a esta carga estubo Melilla en tranze de se perder en tiempo del du- que por aber muchos mandones. (10)*

Sin embargo tampoco hay que exagerar el poder judicial del gobernador. En ciertos casos, por ejemplo cuando se trata de una traición, el gobernador no podía hacer justicia: "Se me embie facultad para hacer justicia" (11). En realidad, la queja de los veedores procedía de la falta de justicia.

*Suplico a Vra. Alteza sea servido de embiar aquí un juez o un alcalde de Corte o de Granada para que ponga esta tierra en rrazón y castigue muchos ynormes casos feos que aquí se hazen, como son quebrar puertas de noche de mugeres y alguna casada hazelle fuerça. (12)*

Como lo decía el asesor del gobernador en 1550 (13), mejor era para los soldados que no hubiera justicia.

\*  
\* \*  
\*

Los conflictos en Melilla no se limitaban sólo a estos dos personajes sino que se extendían a todas las autoridades. Veamos por ejemplo qué relaciones podían tener ambos con los miembros de la Iglesia. Normalmente había dos clérigos, pero no fue siempre así (14). Los gobernadores, cuya autoridad era casi soberana, solían darles mala vida. Uno de estos clérigos, Alonso de Alcazaz, había amonestado a unos hombres que vivían amancebados desde hacía

---

(10) *Id.*, *ibid.*

(11) Carta de Alonso de Gurrea a Isabel de Portugal, 10 de junio de 1556, AGS, sección GA, legajo 64, fol. 52. Se trata aquí de una traición que ocurrió en 1555.

(12) Carta de Miguel de Perea a Maximiliano y María de Austria, 28 de septiembre de 1550, AGS, sección E, legajo 475.

(13) Véase p. 4.

(14) El alarde del 8 de enero de 1551 indica sólo uno, Henri de Castries, O. C., p. 526.

diez o doce años. Juan de Perea le dio orden de marcharse de Melilla. El clérigo llevó el caso al veedor, pero el gobernador contestó que "el clérigo no se quedaría en Melilla y que se marcharía, aun temiéndolo que llevar al calabozo". Claro está que se trata aquí de un caso particular ; sin embargo el reclutamiento de clérigos para Melilla era difícil, y en muchos casos era necesario conformarse con individuos más o menos sospechosos.

*El clérigo que he rechazado de aquí, decía Hernando de Bustillo, se emborracha como suelen hacerlo en su país ; es, según me han dicho, de Flandes... he dicho al gobernador que lo hubiese podido guardar hasta la llegada de otro, pero las malas lenguas dicen que es el cura que lo ha hecho salir por codicia, por no tener que compartir con él las misas y el resto del casual.*

El vino no era la única pasión a la cual se dedicaban ciertos clérigos. En otra carta el mismo Bustillo dice que el clérigo no tiene mujer, pero que sin embargo "es hombre y celebra cada día sin confesarse ocho meses a" (15).

Fue, por lo demás, un cura quien fomentó una traición contra la plaza en 1555 (16). Por eso Francisco Verdugo, proveedor de Málaga, proponía mandar frailes menos interesados por lo material :

*Dos otros frailes de la Orden del Carmen del convento de Sant Andrés desta ciudad yrían de buena voluntad y son Religiosos de muy buen exemplo y tan rrecogidos en sus gastos que se cree que se podrían mantener con lo que V. M. da en aquella plaza al vicario y cura. (17)*

En realidad lo espiritual en esta frontera no era más brillante que lo material. El clérigo ganaba 100 ducados anuales y no le quedaba otro remedio que adaptarse a las condiciones de vida de la guarnición. Melilla tenía además mala reputación y el casual era flaco, tanto porque la población era muy pobre como porque no tenía mucha fe. "Al soldado, en cuanto se ha sustentado y vestido, más ocasión le queda para pedir que para dar para Dios" (18).

(15) Henri de Castries, O. C., p. 24.

(16) Carta de Alonso de Gurrea a la princesa Juana, 10 de noviembre de 1555, AGS, sección GA, legajo 60, fol. 168.

(17) Carta de Francisco Verdugo al rey, 28 de marzo de 1558, AGS, sección GA, legajo 222, fol. 119.

(18) Henri de Castries, O. C. p. 23.

Por eso era muy difícil encontrar sacerdotes que quisieran venir a Melilla. La nominación de los clérigos provoca, desde luego, una de esas cuestiones de jerarquía eclesiástica sobre las cuales los dignatarios de la Iglesia son intransigentes. ¿ De qué obispado dependía Melilla ? El problema no fue resuelto hasta 1576. Bajo el régimen de los asientos, el duque de Medina Sidonia y luego su hijo, el Conde de Niebla, nombraban a los clérigos. En 1556, cuando la casa de Medina Sidonia renunció a la plaza, este privilegio quedó en poder de la corona.

El 5 de febrero de 1576, un breve pontificio de Gregoria XIII puso término a esta situación irregular y todas las fronteras españolas de África, excepto Orán, dependieron desde entonces del obispado de Málaga.

\*  
\* \*  
\*

El primer elemento de la población de la frontera eran los soldados. Si, a principios de la instalación española en esta plaza, eran más de 600, a mediados del siglo XVI quedaban sólo 300. El asiento firmado en 1527 disminuyó considerablemente el número de la gente de guerra ; sin embargo hay que notar que, debido a las condiciones de vida en la plaza, muchos soldados preferían huir o tornarse moros. La gente de guerra estaba descontenta, primero porque no se la pagaba :

*Suplico lo mande proveer [el dinero] con toda brevedad, porque así conviene al servicio de Dios y de Vras. Altezas, porque por ventura podría ser que ubiese algún motín, donde biniese más daño desta ciudad. (19)*

Para paliar la falta de dinero, era corriente pagar a los soldados en especie.

*El duque, escribía el veedor, envía bastimentos a precios moderados e inferiores a los del comercio, la gente coge lo que quiere en bastimentos o ropa y se le lleva el gasto en su cuenta. El crédito hecho a los soldados les empuja a hacer gastos extraordinarios :*

---

(19) Carta de Miguel de Perea a Maximiliano y María de Austria, 24 de mayo de 1550, AGS, sección E, legajo 475. Véase también la carta de Alonso de Gurrea a la princesa Juana, 8 de febrero de 1558, *ibid.*, legajo 484, fol. 88.

*pagan una gallina de un valor de 5 reales con 12 o 15 reales de mercancías llevadas en su cuenta.*

Con ese sistema de adelantos, los soldados contraían deudas y no se les podía despedir hasta su reembolso.

*Ay alguna gente así en la de a pie como en la de a cavallo inútil y no son para servir ni para que ganen sueldo y gánalo, porque todos deven dineros al duque de Medina de bastimentos y otras cosas que les an dado y por no tener para pagar lo que deven no hay lugar de despedillos, porque el duque no pierda lo que les an dado. (20)*

El documento más significativo sobre este tema es un testimonio de la gente de guerra, que escribía en 1549 :

*Cada año contraemos deudas que superan de más de la mitad lo que ganamos : y no falta uno entre nosotros que no deve al duque un año o más de su sueldo ; esto se deve a que hace 26 años que en esta plaza no se ha pagado el sueldo en dineros. (21)*

El asiento de 1552 mandaba que se pagara a la gente en Melilla, pero el duque siempre se negó "por estorbar el riesgo que se tiene trayéndola [la paga] aquí" y considerando que "haziendo aquí la paga, engendraría entre la gente de guerra muchos y diversos juegos y que estaría la gente mal alcanzada" (22).

Pero, según el parecer de Bartolomé Dorador, "mayor es el inconveniente de no tener contenta la gente por no venir aquí la paga". Es tan poco el sueldo que ganan los soldados que no se pueden sustentar (23). Se le da

*13 maravedises cada día al soldado, y al escudero 25, y más 6 raciones de a diez almudes de trigo a cada uno. A los arcabuceros 2 ducados y medio, sin contarles la ración, y lo mismo a un ballestero, y a un piquero dos ducados, y a un escudero 18 000 maravedises y sin contar la ración de su persona y caballo. A los 8 ataxadores 20 mara-*

(20) Carta de Miguel de Perea a Maximiliano y María de Austria, 24 de mayo de 1550, AGS, sección E, legajo 475.

(21) Henri de Castries, *op. cit.*, p. 20.

(22) Carta de Bartolomé Dorador al príncipe, 16 de mayo de 1554, AGS, sección GA, legajo 58, fol. 90.

(23) Carta de Juan de Perea a Maximiliano y María de Austria, 5 de diciembre de 1550, AGS, sección E, legajo 475.



*vedises y a los otros oficiales. (24)*

Un hombre de la mar recibe dos ducados cada mes y no se puede sustentar (25). Pasaba lo mismo con los escuderos, "no se puede tener aquí buena gente de pie ni de caballo" (26), o con los artilleros: "no ay artillero que quiera venir con 4 ducados de partido a esta frontera" (27). Toda la gente de guerra se quejaba del poco sueldo que ganaba y las autoridades se quejaban de la mala calidad de los soldados: "A causa de ser poco el sueldo no puede aver buena gente aquí" (28). Los soldados no querían cumplir su oficio o lo hacían mal, otros se dedicaban al juego o cometían varios excesos. En 1549, el capitán Perea se quejaba de que muchos soldados se iban a tornar moros después de perderlo todo en el juego:

*Esto cáusalo una casa de juego que consciente aquí, donde se juegan las espadas y otras armas y vestidos; y esto se consciente porque dan dineros a un alcaide de las puertas desta cibdad y estos disconciertos, juegos y taurerías y otros semejantes vicios y maldades que aquí ay an sido causa que se ayan ido a tornar moros, después que yo estoy aquí, diez o doze, y irse de dos en dos y entre ellos un escudero y un caporal.*

El problema de los renegados era en efecto uno de los más agudos para la plaza de Melilla, sobre todo a mediados del siglo XVI:

*En lo que toca a Melilla no tenemos más que dezir, sino que nos escriven que cada día se van soldados a tornar moros. (29)*

(24) Carta de Francisco de Medina al príncipe, 25 de abril de 1553, AGS, sección E, legajo 478, fol. 149.

(25) Carta de Alonso de Gurrea a Isabel de Portugal, 15 de octubre de 1553, AGS, sección E, legajo 483, fol. 124.

(26) Carta de Bartolomé Dorador al príncipe, 7 de agosto de 1551, AGS, sección E, legajo 476.

(27) Carta de Alonso de Gurrea a Isabel, 15 de octubre de 1553, AGS, sección E, legajo 483, fol. 124.

(28) Carta de Bartolomé Dorador al príncipe, 25 de abril de 1555, AGS, sección E, legajo 478, fol. 149.

(29) Carta de Verdugo y Cazalla a María de Bohemia, 15 de mayo de 1551, Henri de Castries, O. C., p. 564.

*Cada día se van soldados a tornar moros. (30)*

*Testimonio de Juan Fernández, escribano y cautivo en Argel, de como los cristianos en gran número van a renegar de la fe. (31)*

*Don Luis Manrique, cristiano nuevo se a ydo a los moros y nos llevó un caballo que nos hace más falta que no su persona. (32)*

¿ Por qué motivos se iban tantos soldados a tornar moros ?

*Algunos de ellos, porque no los dexan yr a Castilla, se an ydo a tornar moros, porque... no tienen de que pagar... y aun no les dan lo que an menester (...); ¿Cuál puede estar la gente para defender una plaza como ésta y con qué voluntad? Y esto es una de las causas principales por donde se van desesperados a tornar moros. (33)*

Si el aspecto religioso no se puede negar, ya que por obligación estos soldados tenían que convertirse a la religión musulmana, parece obvio que eran las condiciones de vida en la plaza las que les incitaban a fugarse, cuanto más sabiendo los altos salarios que los moros proponían.

Pero también se daba el caso inverso : los renegados moros, en efecto, constituyeron también un elemento vivo de la plaza. Aunque eran menos numerosos que los españoles renegados, constituían un elemento casi imprescindible de la plaza, por ser su más importante fuente de información. Encerrados en su fortaleza, los españoles sólo podían enterarse de lo que pasaba fuera gracias a ellos. Sin embargo las autoridades no los acogían de buena gana, temiendo siempre una posible traición de su parte. He aquí lo que decía Alonso de Gurrea :

---

(30) Carta de Juan de Castro, clérigo de Melilla, a Maximiliano y María de Austria, en 1550, AGS, sección GA, legajo 40, fol. 5.

(31) Carta de Juan de Castro a Maximiliano y María de Bohemia, 12 de marzo de 1550, AGS, sección GA, legajo 40, fol. 11.

(32) Carta de Francisco de Medina al príncipe, 1 de abril de 1553, AGS, sección GA, legajo 51, fol. 89.

(33) Carta de Antonio de Texada al rey, 11 de enero de 1587, AGS, sección GA, legajo 215, fol. 160.

*Los moros que se bienen a tornar cristianos aquí y a otras fronteras es necesario que Vra. Alteza mande que los tales bayan a galera a serbir a su Magestad, porque todos bienen con la yntención dañada para yr en España, y como libres van por toda la costa, y después que la tienen bien deprendida tórnanse a su naturaleza, y así nos hazen muchas cabalgadas en la costa de España y en la mar también, y esto digo a Vra. Alteza para que en ello probea lo que su real servicio fuere, y así un primo hermano del rey de Fez dezía lo mismo y quel buen cristiano no podía ser buen moro ni el moro buen cristiano. (34)*

De modo que las autoridades acogían a estos moros a regañadientes y con mucha desconfianza, aunque las informaciones que daban podían ser de gran importancia para España y su presencia en esta zona de África del Norte.

Los indígenas que se presentaban en Melilla, eran previamente detenidos en la puerta de fuera. Allí era donde se discutían también los cambios de moros de rescate contra los cristianos cautivos. Se solían suspender, durante tres días, las hostilidades, para facilitar las negociaciones. El agente indígena encargado de esta operación se llamaba "exea", "ajea" o "ygea". Cuando estos moros expresaban su deseo de tornarse cristianos, se les daban 500 maravedises cada día y tras un plazo de tres meses, se pasaban a España. Ya veremos que, a pesar de la poca diligencia que mostraban las autoridades de Melilla para acoger a los tráfugas, éste fue precisamente uno de los papeles que la plaza pudo desempeñar en el siglo XVI, consiguiendo de esta manera importantes informes acerca de la política marroquí.

\*  
\* \*  
\*

Hemos visto que los soldados constituían el primer elemento de la población de Melilla. Inmediatamente después, venían los gastadores de la obra, que se dedicaban principalmente a las obras de defensa, por ser la mano de obra militar insuficiente. Estos gastadores de la obra se dividían en canteros y azadoneros. Como los soldados, recibían su paga muy irregularmente; por eso había muchos que preferían morir de hambre que trabajar. "Se pasan los

---

(34) Carta de Alonso de Gurrea a Isabel de Portugal, 6 de julio de 1557, AGS, sección GA, legajo 483, fols. 131-132.

dos meses que no se da un maravedí a la gente y a esta causa trabaja muy poca gente" (35). A menudo se les pagaba también en especie y no en dineros, lo que contribuye a explicar por qué las obras andaban tan flojas.

Si no se encuentra en las cartas ningún detalle acerca del origen de los esclavos (aunque se puede pensar que la mayor parte eran de rescate), se entiende que hasta 1556 su presencia era estimada no tan sólo porque trabajaban, sino también porque sus dueños cobraban un sueldo por su trabajo. En 1556 la corona mandó que no se emplearan ya los esclavos en las obras, lo que implicaba que sus dueños perdían el beneficio del sueldo. Alonso de Gurrea, entonces capitán de la plaza, se quejó ya de que su salario sólo no le permitía sustentarse.

*Vra. Alteza manda que esclavos ningunos no trabajen en las obras ni ganen ningún sueldo de Vra. Alteza. Así se hará como Vra. Alteza lo manda, aunque, la verdad, es muy grande agrabio para me sustentar y con trabajar mis esclavos me ayudan a sustentarse. (36)*

El 16 de agosto Alonso de Gurrea insistía pidiendo que esa orden no se le aplicase.

*En la probisión que Su Alteza embió para que los esclavos no trabajen en las obras desta ciudad ni ganen su sueldo está bien. (...) Empero yo tengo 10 esclavos, y son de rescate, y trabajan en las obras: suplico a Vra. Merced se dé orden en que la probisión no reze por mis esclavos, pues firmo el cargo de capitán de las obras y no se me da el salario, y el salario de capitán general es muy poco, que no basta para me sustentarse. (37)*

Pero Alonso de Gurrea se tuvo que conformar y ningún favor le fue concedido.

*Luego que recibí la probisión de Vra. Alteza para que los esclavos no trabajasen en las obras ni ganasen sueldo de Vra. Alteza lo mandé, ahunque, como tengo escrito a Vra. Alteza, es grande agrabio para mí, porque yo no tengo más que diez o doze esclavos de rescate y estos*

(35) Carta de Miguel de Perea a María de Austria, 8 de enero de 1552, Henri de Castries, O. C., p. 21.

(36) Carta de Alonso de Gurrea a la princesa Juana, 6 de agosto de 1556, AGS, sección E, legajo 482, fol. 201.

(37) Carta de Alonso de Gurrea a la princesa Juana, 14 de agosto de 1556, AGS, sección E, legajo 482, fol. 169.

*trabajan muy bien y con buena guarda, y con tener el socorro del trabajo de éstos todavía me sustentaba. (38)*

Es curioso notar que el propio Alonso de Gurrea no parecía saber exactamente cuántos esclavos tenía : diez en la primera carta, *diez o doce* en la segunda... Después de esta fecha ya no se vuelve a hablar de los esclavos en la correspondencia que he estudiado.

\*  
\* \*  
\*

En su vida cotidiana, Melilla padeció numerosos problemas. La falta de dineros fue uno de los más agudos. "Vra. Alteza mande proveer dineros, porque acá no hay ningunos" (39). No había dineros para pagar a los soldados, ni siquiera a las autoridades o a la gente de la obra. "La gente que trabaja, así oficiales como gastadores, si no es por fuerza, no quiere trabajar, diziendo que no les pagan su trabajo y que no se puede sustentar si no les dan dineros" (40). Cuando la plaza acogía moros, la situación empeoraba. Cuando se hacían cautivos, y el caso ocurrió con Francisco de Medina, capitán de la plaza, y los hijos de Abú Hasún en 1549 (41), las autoridades de Melilla no pudieron pagar por su rescate : "Si aquí no se hizo, fue porque ay tan poca posibilidad que las fuerzas de todos los que aquí residen no bastaron a sacar más de diez cristianos" (42).

Las obras, pendientes del dinero, andaban flojas. "Suplico a Vra. Alteza nos haga merced de mandar enbiarnos dineros porque la gente trabaja de mui mala gana sin ver los dineros presentes" (43). A mediados del siglo, varias obras fueron emprendidas en

---

(38) 20 de agosto de 1556, *ibid.*, fol. 171.

(39) Carta de Juan de Perea al príncipe, 3 de octubre de 1553, AGS, sección E, legajo 478, fol. 118.

(40) Carta de Alonso de Gurrea a la princesa Juana, 8 de marzo de 1558, AGS, sección E, legajo 484, fol. 81.

(41) Rescate del capitán de Melilla Francisco de Medina y de los hijos del Rey de Vélez, año 1549, AGS, sección GA, legajo 35, fols. 55-57.

(42) Carta de Miguel de Perea a Maximiliano y María de Austria, 31 de octubre de 1549, Henri de Castries, O. C., 366.

(43) *Id.*, 14 de marzo de 1551, AGS, sección E, legajo 476.

Melilla, torreones, aljibes (44), almacenes (45) y fortificaciones. Su construcción fue lenta y difícil a causa de las necesidades de la plaza :

*No se han comenzado de hacer [los aljibes] por falta de gente, y agora que bino no se comenzaron por falta del capitán. Las casas que se apreciaron para hazer los almazenes, no se a puestas mano en derrocallas, porque sus dueños piden que se les paguen. (46)*

Las obras andaban flojas no sólo por falta de dineros, sino también de material, de cal en particular (47), o porque los hombres, mal nutridos, se ponían enfermos : "La obra anda floxa porque la gente no a tenido que comer dos meses y an estado enfermos muchos de los que solían trabajar y muertos algunos" (48).

Había un hospital en Melilla, pero era de los más primitivos. El duque de Medina Sidonia lo había hecho construir, la duquesa había dado unas camas, y la corona pagaba 5400 maravedises para un enfermero y una enfermera, pero no había nada para alimentar a los enfermos y ni siquiera había medicinas. Sólo los *cofrades*, soldados miembros de una cofradía de socorros mutuos, tenían más o menos lo necesario. Cada año pagaban cuota de un real para poder curarse en caso de enfermedad. El veedor acusaba al gobernador de administrar mal el hospital : "Si el hospital de esta ciudad está mal proveído, es por culpa del gobernador que quiere ser el dueño, aunque el duque le ha mandado que el hospital tenía que ser administrado por el veedor". En 1554, había solo una enfermera y el hospital servía de almacén para los bastimentos del duque : "El hospital que está aquí embaráçanlo la mayor parte dél con los bastimentos del duque y no tiene donde los enfermos y

---

(44)"Los dos aljibes que Vra. Alteza mandó que se hiziesen es cosa muy necesaria y que ymporta mucho que se hagan". Carta de Alonso de Gurrea a Isabel, 6 de enero de 1555, *ibid. id.*, legajo 479.

(45)"Son bien menester los almazenes porque los que el duque aquí tiene son malos que se pierde y menoscabe cantidad de pan". Carta de Bartolomé Dorador a Isabel, 15 de abril de 1556, AGS, sección E, legajo 482, fol. 193.

(46) Se trata de la muerte de Miguel de Perea. Carta de Alonso de Gurrea a Isabel, 6 de enero de 1555, AGS, sección E, legajo 479, fol. 237.

(47)"Las obras dexande andar por falta de cal". Carta de Bartolomé Dorador al príncipe, sin fecha, AGS, sección E, legajo 478, fol. 257.

(48) Carta de Bartolomé Dorador a Maximiliano y María de Austria, 7 de marzo de 1551, AGS, sección E, legajo 476.

heridos se recojan" (49). En 1556, según un testimonio de Hernando de Bustillo, el hospital se componía, aparte del alojamiento de la enfermera, de 2 habitaciones, una para 8 camas y la otra para 2. Ingresando al hospital, los enfermos disponían del alojamiento y de la cama. Los nueve primeros días los soldados se alimentaban gracias a lo que se cotizaban y luego se nutrían en adelante sobre su paga (50). El 9 de marzo de 1561, la corona encargó Alonso de Luque, vicario de la plaza, de la administración del hospital y se le adjudicó la suma de 50 ducados para comprar medicinas (51).

\*  
\* \*  
\*

Una de las mayores preocupaciones de las autoridades de la plaza, desde los primeros años de ocupación de Melilla por los españoles, era la estrechez de esta frontera. El primer problema planteado era para ir a tomar la leña. Los Españoles tenían efectivamente que salir para ir a recoger la leña, necesaria ante todo para cocer el pan. Ya los primeros ocupantes fueron sorprendidos por la ausencia total de árboles. "Dentro de ella no hay árbol ni prende aunque lo pongan". Por eso los Españoles tenían que salir de la plaza, pero saliendo corrían el peligro de enfrentarse con los moros de las tribus vecinas de Melilla. El número reducido de los hombres de la guarnición (52) prohibía que muchos hombres salieran al mismo tiempo :

*Para tomar leña por tierra y por la mar, tómate a muy gran riesgo y a gran trabajo de los que aquí estamos, y una de las causas principales que causa esto es estar la gente de aquí ympuesta en bolver las espaldas a los enemigos, y por esta causa nos han escalabrado algunas bezes. (53)*

---

(49) Carta de Bartolomé Dorador al príncipe, 16 de mayo de 1554, AGS, sección GA, legajo 58, fol. 90.

(50) Henri de Castries, O. C., p. 32.

(51) Mandamiento de Felipe II, 9 de marzo de 1561, AGS Simancas, sección GA, libro nº 27, fol. 244. Transcripción registrada.

(52) "Es tan poca gente que no se pueden prover de leña a causa de que los moros de guarnición que están en esta frontera corren a menudo y bienen en cantidad". Carta de Bartolomé Dorador a Maximiliano y María de Austria, 4 de febrero de 1550, AGS, sección E, legajo 475.

(53) Carta de Miguel de Perea a Maximiliano y María de Austria, 24 de mayo de 1550, *ibid.*

La falta de caballos (54), la presencia de los moros en el campo de Melilla (55), la debilidad del efectivo de la guarnición (56), transformaban el trabajo de la leña en una verdadera expedición: "La leña la vamos a tomar una buena legua, y no con poco riesgo, porque para ella salimos con todos los peones y de cavallo" (57).

Melilla no padecía sólo de la falta de leña sino también de agua: "Para tomar la leña y agua..."(58). No había en la plaza agua dulce. Era uno de los inconvenientes mayores de la nueva ciudad edificada en un promontorio en 1527 (59). El problema fue resuelto por la construcción de aljibes, pero fue largo y difícil construirlos a causa de la falta de dineros, hombres y material como hemos visto: "Quanto a lo que Vra. Alteza me manda que yo abise a Vra. Alteza para meter agua de la fuente y de la vega sin peligro, no siento otro medio sino hazer aljibes"(60). El veedor hasta propuso la construcción de pozos al interior de ciertas casas para recoger el agua de los tejados. "Havrá en Melilla X o XII casas en que se podrían hazer pozos en que se recogiese el agua de los texados que cupiesen a CC cargas" (61). La construcción de los aljibes no resolvió totalmente el problema del agua ya que,

---

(54) "Por la mucha falta que los cabellos hazen para la leña..." Carta de Bartolomé Dorador a María de Austria, 14 de junio de 1551, Henri de Castries, O. C., p. 595.

(55) "Los moros desta sierra me corren muy a menudo que me dan trabaxo en esto de la leña". Carta de Francisco de Medina al príncipe Felipe, 16 de noviembre de 1551, AGS, sección E, legajo 477. Véase también Robert Ricard et Chantal de la Véronne, *Sources Inédites de l'Histoire du Maroc*, Paris, 1956, Espagne, Tome 2, p. 47.

(56) "Mande que se provea más gente de pie y de cavallo para que esta plaça esté guardada y se pueda proveer de leña y todo lo necesario... que al presente somos todos pocos". Carta de Bartolomé Dorador al príncipe, 7 de agosto de 1551, AGS, sección E, legajo 476.

(57) *Id.*, *ibid.*

(58) Carta de Alonso de Luque a la princesa Juana, 20 de febrero de 1558, AGS, sección E, legajo 484, fol. 228.

(59) Cuando conquistaron a Melilla, los Españoles se instalaron en la vieja ciudad indígena.

(60) Carta de Alonso de Gurrea a la princesa Juana, 13 de junio de 1557, Henri de Castries, O. C., p. 10.

(61) Cartas del veedor de Melilla del 7 de febrero y 12 de marzo de 1557, AGS, sección E, legajo 483, fol. 111.



a veces, el abastecimiento en agua dulce desde Málaga fue necesario.

Melilla dependía pues totalmente de España para su abastecimiento y la población sufrió, a menudo, de la falta de provisiones : "Estábamos en tanta necesidad que los soldados que enfermaban se morían de hambre, que llegó a valer una gallina un ducado" (62). Muchas veces tuvo que alimentarse sólo con bizcocho (63), o pan (64), o ni siquiera nada de esto : "... Para la seguridad dellos y tener perdido el cuidado de la necesidad que cada año pasan por no tener algún pan de respecto con que poderse sustentar" (65).

La guarnición no sólo padecía del hambre, sino que tampoco podía vestirse convenientemente : "Esta gente está tan desnuda que no hay hombre que tenga una camisa... esta gente... es mucha necesidad" (66). Sin embargo parece que su capitán, a pesar de defenderse de tal acusación, vestía mejor que sus hombres :

*Con el lienço que Vra. Alteza a de comprar para esta gente, suplico a Vra. Alteza se me compre hasta cincuenta ducados de rruán o de otro lienço que sea bueno, que no se crea que es para camisas para mí, una pieça de olanda para cabeçones ; esto sea apartado de lo que a de venir para la gente, porque no quiero entiendan que tomo más de lo que me tocara, y en esto se me hará mucha merced. (67)*

Las caravelas, cargadas de bastimentos para la provisión de Melilla y procedentes de Málaga, solían además tener mucho retraso a causa de las malas condiciones meteorológicas :

---

(62) Carta de Bartolomé Dorador a Maximiliano y María de Austria, 7 de marzo de 1551, AGS, sección E, legajo 476.

(63) "Ados otros meses que no comen sino bizcocho". *Id.*, 4 de febrero de 1550, AGS, sección E, legajo 475.

(64) "no tenemos otra cosa que comer sino pan". Carta de Bartolomé Dorador al príncipe, 25 de abril de 1553, AGS, sección E, legajo 478, fol. 149.

(65) Carta de los proveedores de Málaga al rey, 23 de marzo de 1588, AGS, sección GA, legajo 222, fol. 103.

(66) Carta de Antonio de Tejada al rey, 11 de enero de 1587, AGS Simancas, sección GA, legajo 215, fol. 160.

(67) *Id.*, *ibid.*

*Los tiempos fueron causa que los vergantines se detuviesen y llegados a esta plaça fue necesario vararlos, porque comenzó a hazer tormenta y an pasado muchos días que no a havido bonança. (68)*

*De Málaga partí a diez y siete del presente, y por ser los tiempos muy rezios no e podido pasar adelante. (69)*

*A los 19 del pasado salí del puerto de Santa María, y hizo tan mal tiempo que hasta los 28 del dicho no pude partir de Cádiz; llegué aquí el mismo día en la tarde, y a hecho y haze tantos levantes que no me an dexado pasar adelante, y no aguardo sino que el tiempo sea bueno para partir de aquí. (70)*

Por fin, ocurría que las caravelas cayesen entre manos de los moros o los Turcos, o los Ingleses: "Han tomado los moros algunos navíos de los que hemos embiado" (71); "La galeota que yva a la ciudad de Melilla, la tomaron tres naves de ingleses... el miércoles santo de 1587 años" (72). La piratería era en efecto, en aquella época, cosa corriente y fue, por lo demás, uno de los motivos que empujaron a los Reyes Católicos a ocupar una plaza en las costas berberiscas. Sin embargo, la presencia española en esta zona no disminuyó la intensidad de la actividad de los piratas, y las caravelas con destino a Melilla eran las primeras víctimas de los corsarios.

Cuando llegaban a Melilla, los bastimentos resultaban, a menudo, insuficientes o de mala calidad: "El trigo desta carga-zón no es tan bueno como devería, porque está mal granado y tiene alpiste, y desta causa padece la gente que aquí está" (73). "Por

---

(68) Carta de Pedro Verdugo al rey, 23 de marzo de 1588, AGS, sección GA, legajo 222, fol. 119.

(69) Carta de Juan de Mendoza al príncipe, 22 de febrero de 1554, AGS, sección GA, legajo 55, fol. 26.

(70) Carta de Juan de Mendoza al príncipe, 22 de febrero de 1554, AGS, sección GA, legajo 55, fol. 22.

(71) Carta de Verdugo y Lozalla, 16 de noviembre de 1557, AGS, sección GA, legajo 215, fol. 186.

(72) Relación de los paños y lienços y otras cosas que llevaba la galeota que yva a la ciudad de Melilla y la tomaron tres naves inglesas a la isla de Albolán el miércoles sancto de 1587 años, *ibid.*, fol. 162.

(73) Carta de Bartolomé Dorador al príncipe, 25 de abril de 1553, AGS, sección E, legajo 478.

ser tan malo el pan y el vino y tozino, que no se tomó dello la mitad, porque creo enfermará la gente con ello" (74).

No había reservas en la plaza, de modo que la población, pendiente de la llegada incierta de las caravelas, sufrió a menudo del hambre :

*Vra. Alteza les a mandado librar por este año de ochenta y ocho [4000 hanegas de trigo y 2000 de cebada] y se bienen a cobrar por fin de agosto, y habiendo de acarrear a los puertos donde se cargan, y cargados no sirven luego los tiempos, y así ordinariamente llega a la fin del año, y por esta causa pasa aquella fuerza necesidad, y así convendría, como anda recargada un año esta provisión, anduviere adelantada que la tuviese por depósito : quedaría aquella plaza proveyda y asegurada de lo que uviese menester. (75)*

" Beso a Vra. Alteza sus reales pies y manos por la gran merced que se nos hace en acordarse Vra. Alteza desta plaza, según estaba olvidada" (76). Esta última frase de Alonso de Gurrea pone de relieve el abandono en el cual España dejaba a su plaza de Melilla o, mejor dicho, la decisión de la monarquía de mantenerse en esta fortaleza sin hacer muchos gastos.

No cabe duda en efecto de que los monarcas españoles estimaban menos a Melilla que a las demás fronteras de África. Melilla disfrutaba de menos ventajas que las otras plazas y precisamente se diferenciaba de ellas por su total dependencia de España. Si en los primeros años que siguieron su conquista, los Reyes Católicos se interesaron por ella, como lo muestra el primer asiento de 1498, luego, bajo Carlos Quinto, los asientos de 1527 y 1552 indican claramente su desinterés. Carlos Quinto pensaba por lo demás que algún día los Españoles tendrían que abandonarla, y que por eso no convenía llevar más gente de guerra, para que se pueda desmantelar con toda facilidad (77). El Emperador consideraba además esta plaza "de más gasto que de provecho", por eso

---

(74) Carta de Diego Pérez Arnalte al rey, 4 de marzo de 1565, AGS, sección E, legajo 145, fol. 227.

(75) Carta de Pedro Verdugo y Hernando Pinedo, proveedores del rey en Málaga, 23 de mayo de 1588, AGS, sección GA, legajo 222, fol. 103 bis.

(76) Carta de Alonso de Gurrea a Isabel, 15 de abril de 1556, AGS, sección E, legajo 482, fol. 194.

(77) Carta de Carlos Quinto a Maximiliano y María de Austria, 11 de septiembre de 1550.

estimaba suficiente mantener una guarnición sin, por lo tanto, gastos como en las demás fronteras de África y particularmente las de Argelia. Es un reproche que, a menudo, hicieron los proveedores de Málaga a los monarcas : "No se debe tener menos cuidado de aquella plaça que de las otras" (78) ; "Si se hiziese en esta frontera como en las otras..." (79). Señalan la misma desigualdad en lo que toca al número de soldados : "Por la poca gente que Su Magt. en esta plaça tiene..." (80) ; "Esta plaça está sin ataxadores, porque los escuderos no saben hazer los ataxos, y por esta causa podría ser perder el campo, y en las otras fronteras ay ataxadores, escuderos de puerta, y hombres del campo, y atalayas con sus ventajas" (81). Y también notan que se le paga menos : "En lo que toca a Melilla, no tenemos que dezir más de lo que otras vezes tenemos dicho, y es que el sueldo que la gente gana allí es menor que el de las otras fronteras, los bastimentos muy más caros" (82). "Los peones y de a cavallo desean que se les dé el sueldo conforme a las otras fronteras" (83).

A pesar de haber sido conquistada la primera y con objeto de hacer de ella la base de preparación para otras conquistas, la plaza de Melilla fue rápidamente descuidada por la corona de España, que parece haberse convencido muy pronto de que, en realidad, no se prestaba a proyectos ambiciosos.

\*  
\* \*  
\*

A no servir de base para futuras conquistas, Melilla sir-

---

(78) Carta de Verdugo y Cazalla, 16 de noviembre de 1557, AGS, sección GA, legajo 56, fol. 188.

(79) Carta de Juan de Perea a Maximiliano y María de Austria, 5 de diciembre de 1550, AGS, sección E, legajo 475.

(80) Carta de Bartolomé Dorador a Isabel de Portugal, 3 de enero de 1555, AGS, sección E, legajo 479, fol. 238.

(81) Carta de Juan de Perea a Maximiliano y María de Austria, 17 de mayo de 1554, AGS, sección GA, legajo 58, fol. 89.

(82) Carta de Diego Pérez Arnalte, 10 de febrero de 1565, AGS, sección E, legajo 145, fol. 228.

(83) Carta de Bartolomé Dorador al príncipe, 7 de agosto de 1551, AGS, sección E, legajo 476.

vió de asilo a monarcas moros destronados, y eso a pesar de tener malísimas relaciones con los moros de las tribus vecinas, que la estaban siempre hostigando : "Los moros me corren muy a menudo" (84); "Los moros desta sierra nos corrieron" (85). Hay que precisar que la hostilidad por parte de los Moros la manifestaban sobre todo los que vivían en los alrededores de la plaza. Si en la primera mitad del siglo XVI las relaciones hispano-marroquíes no fueron muy buenas, luego, con la llegada al poder de Ahmed El Mansur, esta enemistad se transformó más bien en alianza, por tener entonces España y Marruecos el mismo enemigo, es decir los Turcos establecidos en Argel. Sin que se pueda decir que la actitud de las tribus cercanas se haya modificado por lo tanto, es evidente que Melilla, durante este período, no sufrió ataques muy violentos. Los enfrentamientos con las poblaciones de los alrededores no pasaron de escaramuzas. El ataque más grave que sufrió la plaza ocurrió en 1564, bajo el mando de Pedro Venegas de Córdoba, y fue dirigido por un morabito, Sidi Ahmed Buhalaza (86).

Melilla acogió pues, entre otras personalidades, en abril de 1549 a Abú Hasún, rey de Vélez, un nieto y dos de sus hijos el mismo año, en 1550, Muley Amar, rey del Dugudú y en 1552 a un príncipe, pariente del antiguo rey de Fez que se convirtió al cristianismo (87). Una rebelión en el Peñón de Vélez obligó a su rey, Abú Hasún, a huir y refugiarse en Melilla. Llegó a la ciudad el 17 de abril de 1549, y su estancia hasta el mes de julio engendró numerosos problemas. El primero se refiere a la seguridad de la plaza : "Moros, es mucha congoxa tenerlos en frontera... especialmente éste, que tan bien sabe estos rincones" (88). "Me parece

---

(84) Carta de Francisco de Medina al príncipe, 2 de agosto de 1552, AGS, sección E, legajo 477.

(85) Carta de Bartolomé Dorador al príncipe, 25 de abril de 1553, AGS, sección E, legajo 478, 149.

(86) Véase la "relación de la defensa que hizo de Melilla Pedro Venegas de Córdoba en 1564", en *Mauritania*, Madrid, 1942, p. 104. Este documento se conserva en la Biblioteca del Monasterio del Escorial.

(87) Recibió el nombre de Francisco y fue mandado a España. Carta de Francisco de Medina al príncipe Felipe, 2 de agosto de 1552, AGS, sección E, legajo 477. Véase también Robert Ricard y Chantal de la Veronne, O. C., p. 22.

(88) Carta de Francisco de Medina a Maximiliano y María de Austria, 12 de marzo de 1549, Henri de Castries, O. C., p. 277.

muy grande ynconveniente estar tantos moros en una frontera como ésta" (89). Por otra parte, la falta de bastimentos no permitía sustentar convenientemente a Abú Hasún : "Suplico a Vra. Alteza sea servido de mandarle enviar daquí [...] ay aquí tan pocos refrigerios que en verdad no hay que poderle dar, especialmente carneros, ques la cosa quel mejor comía, que aves no las puedo oyer" (90). Además los gastos ocasionados por la presencia de estos moros en la plaza eran pesados y engendraban fraudes y malversaciones (91).

*El gasto que hasta allí avían hecho no lo quise recibir en cuenta al capitán Francisco de Medina, porque uvo ciertas deshórdenes en el gasto, de las cuales deshórdenes algunas se han remediado, que an sido unas cédulas que compraban y vendían. (92)*

La ocupación de Tremecén por el Jarife obligó el rey del Dugudú (93) a refugiarse en Melilla, donde llegó el 12 de julio de 1550 con su gente (94). Lo mismo que con Abú Hasún, el sustento y la vigilancia de estos moros plantearon muchos problemas :

*La gente desta ciudad está muy fatigada con la estada destos moros aquí, por la poca largura que en esta ciudad ay para que aquí estén, y lo otro porque muchas personas están fuera de sus casas a causa de los moros,*

y sobre todo porque "anda una enfermedad de modorra entre ellos mui mala" (95). Además "el rey del Dugudú... de estar más días en aquella frontera podría ser resultar algún gran daño" (96).

---

(89) Carta de Miguel de Perea a Maximiliano y María de Austria, 13 de julio de 1549, *id.*, *ibid.*, p. 303.

(90) Carta de Miguel de Perea a Maximiliano y María de Austria, 5 de junio de 1549, Henri de Castries, O. C., p. 287.

(91) *Id.*, 3 de febrero de 1550, O. C., p. 375.

(92) *Id.*, *ibid.* Según Francisco de Medina los gastos ascendían a 82600 maravedises, pero sólo se aceptaron 69624 (Carta de Verdugo y Cazalla a don Felipe, 14 de diciembre de 1551, *ibid.*, p. 619).

(93) Dugudú era el conjunto de unos pueblos situados en una meseta, Gada Debú, que prolonga la sierra del Medio Atlas.

(94) Mujeres, niños y 80 lanzas, total 300 personas.

(95) Carta de Juan de Perea a Maximiliano y María de Austria, 5 de diciembre de 1550, AGS, sección E, legajo 475.

(96) *Id.* 4 de enero de 1551, AGS, sección GA, legajo 42

Su vigilancia impedía proseguir el trabajo de las fortificaciones, pues los soldados los vigilaban de noche y trabajaban de día.

*La estada del rey del Dugudú en esta cibdad haze mucho daño a las obras, porque como los soldados que solían trabajar en ellas hazen guarda cada noche, andan fatigados y no trabajan en ellas y házese poco.*

La falta de bastimentos no permitía tampoco sustentarles convenientemente, a pesar de ser los gastos inferiores a los del rey de Vélez :

*El gasto que se haze con el rey del Dugudú y su gente es con toda moderación y buena orden..., avránse gastados DCCCLXXXVII hanegas de trigo y CCLX arrobas de harina, LX arrobas de azeite y una bota de atún y CV arrobas IX libras de carbón y otras menudencias... (97)*

El mismo rey se quejaba de la incomodidad de su estancia en Melilla : "Son ya passados casi tres meses que estoi en esta cibdad con harta estrechura y padesciendo nescesidad de todo" (98).

La presencia de estos distintos personajes en Melilla ponía de relieve sus necesidades. A pesar de la molestia y del peligro que hacían correr a la plaza, las autoridades los acogían por obligación, porque podían ser de algún provecho para la política española en esta zona. Por ejemplo Muley Amar, rey del Dugudú, llegó a proponer a los españoles su ayuda para apoderarse de Fez (99). Carlos Quinto consentía la presencia de este rey en Melilla con toda su gente a condición de que el reino del Dugudú fuere de la conquista de Castilla, en el caso contrario, es decir si el reino del Dugudú fuese de la conquista de Portugal, este rey tendría que irse a Portugal o adonde él quisiera (100). En estas con-

(97) Henri de Castries, O. C., p. 485.

(98) Carta de Muley Amar a Maximiliano y María de Austria, 28 de septiembre de 1550, *id.*, *ibid.*, p. 490.

(99) Copia de la carta que "enbió Muley Amar, rey del Dugudú, para Su Magestad," 29 de abril de 1551, AGS, sección E, legajo 476.

(100) Carta de Carlos Quinto a Maximiliano y a María de Austria, 11 de septiembre de 1550, Henri de Castries, O. C., p. 467. En "Alcaçavas," el 4 de septiembre de 1479, España y Portugal se habían partido toda esta zona del norte de África. Se había admitido que todo lo que pertenecía al reino de Fez sería de la conquista de Portugal, mientras todo lo que pertenecía al reino de Tremecén, sería de la conquista de España, pero sin fijar los límites ; por eso la cuestión

diciones se acogían pues a los moros en Melilla. Además la política española en esta parte de África era la de la división : la desunión y el desorden que reinaban en el país vecino le permitirán mantenerse en sus fronteras.

\*  
\* \*  
\*

Los moros no eran la única preocupación de la plaza. Sus responsables siempre se quejaban en sus cartas de tener un vecino todavía peor que era la laguna de Melilla, o Mar Chica situada a media legua de la ciudad. Mar Chica servía de asilo por todos tiempos a los navíos procedentes esencialmente de Argel, y las autoridades estimaban que si Melilla había de correr un peligro, lo debería a su laguna ; "Parésceme que, para poner cerco a esta ciudad, que no ay por donde el artillería se pueda traer al sitio susodicho, si no es por la laguna" (101).

La laguna constituía una vecindad temible por el peligro que podía generar ; pero, a un tiempo, ofrecía posibilidades de servir como puesto de observación de los movimientos de la armada turca.

La Mar Chica de los Españoles, llamada por los moros la "Sebkha de Bou Erg", es una depresión que empieza a 5 kilómetros al sur de Melilla y que mide unos 30 kilómetros de largo sobre una anchura máxima de 6 kilómetros ; está aislada del mar por una estrecha faja de tierra que presenta en su parte norte una apertura de 100 m de ancho. Ese gollete no es muy hondo, pero se encuentran en la laguna fondos de 10 o 12 metros. Era un anclaje muy frecuentado por los Turcos : "El puerto de esta laguna le llaman los Turcos el Puerto Nuevo, y es de los buenos que ay en el mundo según dizen ellos y aun los de Melilla que an entrado en él ; y aquí se ynbiernan, y a las fustas y galeotas como en

---

del reino del Dugudú planteaba un problema. Sin embargo, según el tratado firmado en Cintra el 18 de septiembre de 1509, se podía admitir que era de la conquista de España y se admitió, ya que Portugal había aceptado que, no sólo la costa, sino también toda la parte interior dependiente de esta costa eran de la conquista de España.

(101) Carta de Bartolomé Dorador al príncipe Felipe, 11 de marzo de 1554, AGS, sección E, legajo 478, fol. 254.



Argel" (102). Los Turcos y los Argelinos proyectaron utilizar Mar Chica como punto de apoyo marítimo. Sin embargo este proyecto nunca se realizó, a pesar de su intención de edificar una fortaleza en la boca de la laguna, lo que, sin duda alguna, había planteado gravísimos problemas a la plaza de Melilla :

*Esta laguna questá en esta ciudad es el mexor punto que ay en toda la mar desde lebante asta poniente, y lo a bisto ya el rrey de Argel, y ase tratado entre él y los moros de la tierra de hacer una fortaleza en la boca de la laguna, y si la hazen, la costa de España pasaría muy gran trabaxo, y aun esta ciudad pasaría muy gran trabaxo, que no le podría entrar bastimento. (103)*

Pero parece que el interés de los Turcos por Melilla se limitó a la utilización de su laguna, ya que nunca, a pesar de los rumores, intentaron una acción contra esta frontera.

Como lo hemos indicado ya, la toma de Fez por el Jarife el 1 de septiembre de 1554 marcó un cambio notable en las relaciones hispano-marroquíes : de ahí en adelante, Españoles y Marroquíes se unieron contra los Turcos. Si de hecho las tribus que rodeaban Melilla siguieron su hostigamiento, a nivel de los monarcas las cosas eran distintas. Referente a Melilla, el Jarife propuso a los Españoles, en diciembre de 1555 (104), cerrar la entrada de Mar Chica. El mismo pagaría los gastos de las obras. Este proyecto tampoco se realizó. "Quanto a lo del xarife nunca más su alcaide me ha tratado en lo de la laguna : son moros, y tan mentirosos que no hay que dalles crédito" (105). Si muchos proyectos fueron elaborados para cerrar la entrada de Mar Chica, concretamente ninguno se realizó : los Turcos continuaron refugiándose en Mar Chica y los Españoles observando sus movimientos.

\*  
\* \*  
\*

---

(102) Carta de Alonso de Gurrea a la princesa regente, 10 de enero de 1559, AGS, sección E, legajo 485.

(103) Carta de Francisco de Medina al príncipe Felipe, AGS, sección GA, legajo 77.

(104) Carta de Bartolomé Dorador a la princesa regente 22 de diciembre de 1555, AGS, sección E, legajo 480, fol. 227.

(105) Carta de Alonso de Gurrea, 6 de agosto de 1556, AGS, sección E, legajo 482, fol. 201.

Encerrada en sus estrechos límites (106), Melilla no tenía relaciones con los indígenas : lo tenía que hacer venir todo de España. De los bastimentos importados y vendidos se sacaba poco provecho : "Es tan poco el caudal que traen que, antes de que aquí vaían, se lo an comido" (107). Las reservas de bastimentos eran escasas, y por eso, cuando se refugiaban moros en Melilla, por ejemplo el rey de Vélez, Abú Hasún y el del Dugudú, Muley Amar, hacían padecer hambre a la guarnición y a sus habitantes, que además les tenían que dejar sus casas. La vida era dura, pues, para las guarniciones sometidas a retrasos frecuentes, por no decir constantes, en sus pagas y en la llegada de los bastimentos o de las municiones. Por eso todas las cartas de aquella época son tan semejantes, repitiendo las mismas quejas, insistiendo sobre las necesidades y la miseria de la plaza.

El carácter precario de la situación de Melilla tampoco le permitió desempeñar un papel mercante, a pesar de las relaciones comerciales que existían —aunque limitadas— entre las ciudades andaluzas y las de la costa de Berbería : Melilla vivía totalmente aislada del continente. Salvo unas cuantas cabalgadas, la guarnición no se alejaba de la plaza.

En conclusión, pues, tres fueron para España las utilidades de la "frontera" de Melilla : fue puesto de observación para conocimiento de la política marroquí ; ofreció a veces un asilo a unos príncipes moros destronados o a unos cuantos renegados ; y permitió vigilar los movimientos de la armada turca por la laguna de Mar Chica. Pero nunca desempeñó el papel de una verdadera factoría : sólo llegó, como lo decía uno de sus responsables, a ser una como "roqueta" (108).



---

(106) Carta de Bartolomé Dorador a la princesa Juana, 25 de julio de 1555, Henri de Castries, O. C., p. 10.

(107) Medidas de la ciudad de Melilla, AGS, sección E, legajo 482.

(108) Carta de Alonso de Gurrea a la princesa regente, 8 de marzo de 1558, AGS, sección E, legajo 484, fol. 81.

POLO, Monique. La vida cotidiana en Melilla en el siglo XVI. En Criticón (Toulouse), 36, 1986, pp. 5-31.

**Resumen.** Conquistada en 1497 por el duque de Medina Sidonia, la plaza de Melilla es administrada hasta 1556 por la Corona de España y la casa ducal de Medina Sidonia. Ambos poderes, representados por un veedor y un gobernador, provocan numerosos conflictos. Hostigada por lo moros, aislada del resto del continente, Melilla se convierte rápidamente en una fortaleza hambrienta de poco provecho para España. Sometidos al hambre, a las enfermedades, a las privaciones, los soldados se rebelan o se van a tornar moros. Tras los proyectos ambiciosos de los Reyes Católicos, Carlos Quinto se contenta con mantener en esta frontera una guarnición que se defiende, que acoge príncipes moros destronados y que observa los movimientos de la armada turca en su laguna de Mar Chica.

**Résumé.** Conquise en 1497 par le duc de Medina Sidonia, la place de Melilla est administrée jusqu'en 1556 par la Couronne espagnole et les ducs de Medina Sidonia. Les deux pouvoirs représentés par un "veedor" et un gouverneur, donnent lieu à de nombreux conflits. Harcelée par les Maures, isolée du reste du continent, Melilla devient rapidement une forteresse famélique peu utile à l'Espagne. Soumis à la faim, aux maladies, aux privations, les soldats se révoltent ou s'enfuient pour se convertir à l'Islam. Après les projets ambitieux des Rois Catholiques, Charles Quint se contente de maintenir sur cette frontière une garnison qui a pour rôle de se défendre, d'accueillir des princes maures détrônés et d'observer les mouvements de la flotte turque dans sa lagune de Mar Chica.

**Summary.** Conquered by Dukes of Medina Sidonia, the fortress of Melilla is ruled by the Spanish Crown and the Dukes of Medina Sidonia up to 1556. This double-headed authority represented by a "veedor" and a governor, is the cause of numerous conflicts. Harassed by the Moors and cut off from the rest of the continent, Melilla rapidly becomes a starved stronghold of little use to Spain. The soldiers, suffering from hunger, illnesses, and lack of supplies rebel or go over to Islam. After the ambitious projects of the Catholic Kings, Charles V's policy is merely to keep on that border a garrison with a defensive role, and intended to shelter the dethroned moorish princes and observe the moves of the Turkish navy in its lagoon of Mar Chica.

